



Ayuntamiento de San Fulgencio  
(Alicante)

## DECRETO DE ALCALDÍA

Visto Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha de 10 de septiembre de 2015 por el que se aprueba la Convocatoria y Bases Reguladoras de la ampliación de bolsa de trabajo para la sustitución por motivos de urgencia o necesidad del personal de la Escuela Infantil de San Fulgencio.

Publicados los correspondientes anuncios y finalizado el plazo de solicitudes de participación por todas aquellas personas interesadas.

Cumplidos por todas las personas interesadas los requisitos de participación previstos en la Base Cuarta, procede en este momento la admisión de todas ellas al procedimiento selectivo,

En atención a lo expuesto, vengo en disponer

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

### 1.- Aspirantes admitidos/as:

- 1) Bernabeu Llopis, Aynara
- 2) Cano Lorca, M<sup>a</sup> Noelia
- 3) Castell Espinosa, Concepción
- 4) Charcos Chazarra, Laura
- 5) Díaz Gálvez, M<sup>a</sup> Vanesa
- 6) Faz Robles, Tamara
- 7) Fernández Bailén, Joana
- 8) Galiana Timoner, Herminia
- 9) González Díaz, Ana Belén
- 10) Martínez Fernández, Carmen
- 11) Mira Aráez, Rocío
- 12) Peiró Peco, Elisa
- 13) Pérez Paredes, M<sup>a</sup> Eugenia
- 14) Rodríguez Filiu, Alba
- 15) Torres Barragán, Soledad M<sup>a</sup>

DECRETO

Número: 2015-0464 Fecha: 16/09/2015





Ayuntamiento de San Fulgencio  
(Alicante)

16) Tortosa Martínez, Melania

**2.- Aspirantes excluidos/as:**

- 1) Cabeza Garrido, M<sup>a</sup> Concepción (Falta Título de Técnico Superior en Educación Infantil)
- 2) Ibarra Espinosa, M<sup>a</sup> Asunción (Falta Título de Técnico Superior en Educación Infantil)
- 3) Jerez Martínez, M<sup>a</sup> José (Falta Título de Técnico Superior en Educación Infantil, fotocopia del DNI y justificante del pago de derechos a examen)
- 4) López Serna, M<sup>a</sup> Damar (Falta Título de Técnico Superior en Educación Infantil)
- 5) Mora Rico, Carla (Falta Título de Técnico Superior en Educación Infantil)
- 6) Mora Rodríguez, Miriam (Falta Título de Técnico Superior en Educación Infantil)
- 7) Valero Filiu, Ana M<sup>a</sup> (Falta Título de Técnico Superior en Educación Infantil)

**SEGUNDO.-** Otorgar a los aspirantes provisionalmente excluidos un plazo de tres días hábiles para subsanación de los defectos apreciados, haciéndoles saber que el sábado se entiende por día hábil a efectos administrativos.

**TERCERO.-** Los aspirantes que subsanen deficiencias por cualquier otro medio que no sea el presencial en las oficinas administrativas del Ayuntamiento de San Fulgencio, deberán de ponerlo en conocimiento del mismo, a través del correo electrónico

[padron@ayto-sanfulgencio.es](mailto:padron@ayto-sanfulgencio.es), o del fax nº 96 679 4430.

En San Fulgencio, fecha y firma digitalizadas.

El Alcalde

Ante mí, La Secretaria Acctal (Decreto 458/15)

Fdo.: Carlos Ramírez Sansano

Fdo.: M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Girona.

**DECRETO**  
Número: 2015-0464 Fecha: 16/09/2015



Cód. Validación: 9JN562QYP42X5FRYSS3NCTC94 | Verificación: <http://sanfulgencio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2